Fecha: 23/06/2023

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021, POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES, basado en el inciso c) del artículo 352, Anexo "A" del Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que dispone: "*…Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre…",* la UOC eleva el presente dictamen:

Programaciones del primer cuatrimestre del año 2023, con fecha estimada de convocatoria hasta el 30 de abril de 2023:

N°	Id	Modalidad	Objeto Llamado	Estado
1	**429.025**	Licitación Publica Nacional	Obras	Publicado (A ejecutar)

Conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, la referida unidad informa que la demora en el inicio de los trámites para el llamado en cuestión se debió a que en fecha 16 de marzo se recibió la nota de pedido de la Dirección de Vialidad solicitando los trabajos de regularización asfáltica y bacheo en diferentes Barrios de la ciudad de San Lorenzo, motivo por el cual no se pudo cumplir con la comunicación del mismo en la fecha prevista inicialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. José L. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY